



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 043-2021-MDH

Huanchaco, 19 de enero del 2021

VISTO:

El Memorando N° 009-2021-MDH-GOP-LFPA, emitido por la Gerencia de Obras Públicas; El Informe N° 018-2021-LABS/SGEYP-MDH, emitido por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos; El Informe N° 062-2021-MDH/GOP/LFPA, emitido por la Gerente de Obras Públicas;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo 14 del Título VI sobre Descentralización;

Que, mediante Memorando N° 009-2021-MDH-GOP-LFPA, la Gerencia de Obras Públicas solicita a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, la actualización del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO N° 2458013;

Que, mediante Informe N° 018-2021-LABS/SGEYP-MDH de fecha 20.10.2020, emitido por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos APRUEBA técnicamente la actualización del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO N° 2458013, de acorde a lo siguiente:

| "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO N° 2458013 | |
|--|---|
| COSTO DE EXPEDIENTE TÉCNICO | S/ 70,830.87 SOLES (SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 87/100 SOLES) |
| COSTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA | S/ 7,000.00 SOLES (SIETE MIL CON 00/100 SOLES) |
| PLAZO DE EJECUCION | 30 DIAS CALENDARIO |
| SISTEMA DE CONTRATACIÓN | PRECIOS UNITARIOS |
| PRECIOS | AL MES DE ENERO DEL 2021 |

Que, mediante Informe N° 062-2021-MDH/GOP/LFPA, de fecha 15 de enero del 2021 la Gerente de Obras Públicas, en mérito Informe N° 018-2021-LABS/SGEyP-MDH de fecha 15.01.2021, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos-MDH, APRUEBA técnicamente la actualización del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD",





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CODIGO UNICO N° 2458013, por un monto de Costo de Expediente Técnico de S/ 70,830.87 Soles (Setenta Mil Ochocientos Treinta con 87/100 Soles); Costo de Supervisión de Obras S/ 7,000.00 Soles (Siete Mil con 00/100 Soles); Plazo de Ejecución de 30 Días Calendario; Sistema de Contratación Precios Unitarios, y recomienda su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **EXPEDIENTE TÉCNICO** denominado **“MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**, CODIGO UNICO N° 2458013, de acuerdo al siguiente detalle:

| “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CODIGO UNICO N° 2458013 | |
|--|---|
| COSTO DE EXPEDIENTE TÉCNICO | S/ 70,830.87 SOLES (SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 87/100 SOLES) |
| COSTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA | S/ 7,000.00 SOLES (SIETE MIL CON 00/100 SOLES) |
| PLAZO DE EJECUCION | 30 DIAS CALENDARIO |
| SISTEMA DE CONTRATACIÓN | PRECIOS UNITARIOS |
| PRECIOS | AL MES DE ENERO DEL 2021 |

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que para la ejecución de la obra, se deberá contar con la certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE para su conocimiento, a la Sub Gerencia de Formulación Técnica, considerando que es un proyecto por Reconstrucción.

ARTICULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 515-2019-MDH, y todo acto resolutivo que se oponga o contradiga lo resuelto en la presente.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFIQUESE con el contenido de la presente resolución, a las partes interesadas de ser el caso, y a las Gerencias y/o Sub Gerencias de esta Entidad que por su injerencia, tengan competencia en lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Estay Robert García Castillo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



INFORME N°062-2021-MDH/GOP/LFPA

A : C.P.C. MÓNICA ELIZABETH GUZMÁN SOSA
Gerencia Municipal-MDH

De : Ing. LUZ FIORELLA PESANTES ALDANA
Gerente de Obras Públicas

Asunto : APROBACION DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO.

Referencia : a) INFORME N° 018 -2021-LABS/SGEyP-MDH.
OBRA: "MANTENIMIENTO DE PARCHADO A NIVEL DE ASFALTO DE LAS CALLES DEL SECTOR HUANCHACO TRADICIONAL DEL DISTRITO HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con código unificado N°2458013.

Fecha : Huanchaco, 15 de Enero del 2021.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que, mediante Informe N° 018-2021-LABS/SGEyP-MDH de fecha 15.01.2021, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos APRUEBA la actualización del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con Código Único N° 2458013, de acorde a lo siguiente:

Costo del Expediente Técnico : S/ 70 830.87 soles.
Costo de Supervisión de Obra : S/ 7 000 soles
Plazo de Ejecución : 30 días Calendarios.
Sistema de Contratación : Precios Unitarios.
Precios : Al Mes de Enero 2021.

Por lo tanto, esta Gerencia en mérito Informe N° 018 -2021-LABS/SGEyP-MDH de fecha 15.01.2021, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos-MDH, aprueba la actualización del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con Código Único N° 2458013, por un monto de ejecución de Obra : S/ 70 830.87 (Setenta Mil Ochocientos Treinta con 87/100 soles); Monto de Supervisión de Obra: S/ 7 000 (Siete Mil con 00/100 soles) ; plazo de ejecución de Obra: 30 días calendarios; Sistema de Contracción: Precios Unitarios y recomienda su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente; así mismo se recomienda dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 515-2019-MDH.

Es todo cuando informo, para conocimiento y fines que estime conveniente, salvo mejor parecer.
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Ing. Luz Fiorella Pesantes Aldana
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
GERENTE MUNICIPAL



PASE A: S.A.
PARA: Evaluación y Aprobación de Resolución de Naldin
Huanchaco: Verbal 18/01/2021





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Sub Gerencia De Estudios y Proyectos

"Año Del Bicentenario Del Perú: 200 Años De Independencia"



INFORME N° 018 -2021-LABS/SGEyP-MDH

A : Ing. Luz Fiorella Pesantes Aldana
Gerente de Obras Públicas MDH

De : Ing. Luis A. Barreto Sánchez
Sub Gerente de Estudios y Proyectos-MDH

Asunto : Se Solicita Aprobación de actualización del Expediente Técnico
"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N° 03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con código unificado N°2458013

Referencia : MEMORANDOO

Fecha : Huanchaco 15 de Enero del 2021

Mediante la presente aprovecho para saludarle y a la vez alcanzarle el Expediente Técnico actualizado del proyecto denominado "Mejoramiento De La Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Calle Grau N° 03 Y 04 Del Distrito De Huanchaco, Provincia De Trujillo, Departamento De La Libertad", con código unificado N°2458013

ANTECEDENTES:

- Que mediante memorando N° 009-2021-MDH/GOP/LFPA, de la Gerencia de Obras especifica que se actualize el expediente tecnico de la referencia.

ANALISIS:

Se ha actualizado el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "Mejoramiento De La Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Calle Grau N° 03 Y 04 Del Distrito De Huanchaco, Provincia De Trujillo, Departamento De La Libertad", con código unificado N°2458013, el cual contiene lo siguiente.

1. Contenido del Expediente Técnico.

- INDICE GENERAL
- MEMORIA DESCRIPTIVA
- METRADOS
- ESPECIFICACIONES TECNICAS
- PRESUPUESTO
- PRESUPUESTO DESAGREGADO
- ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS
- RELACION DE INSUMOS
- FORMULA POLINOMICA
- ANALISIS DE GASTOS GENERALES
- DESCONSOLIDADO DE SUPERVISION
- CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA
- CRONOGRAMA GANTT
- COTIZACIONES
- ANALISIS DE RIESGOS
- PLANOS DEL PROYECTO

2. Metas Del Proyecto

- Construcción de veredas f'c= 175 kg/cm2 en un área de 192.98 m2.
- Colocación de SLURRY de apertura lenta en un área de 399.89 m2





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Sub Gerencia De Estudios y Proyectos

"Año Del Bicentenario Del Perú: 200 Años De Independencia"

3. Presupuesto Desagregado.

| MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N°03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD | |
|--|--------------------|
| COMPONENTES | expediente tecnico |
| COSTO DIRECTO | 52,196.66 |
| GASTOS GENERALES(10%) | 5,219.67 |
| UTILIDAD 5% | 2,609.83 |
| SUB TOTAL | 60,026.16 |
| I.G.V(18%) | 10,804.71 |
| COSTO REFERENCIAL DE OBRA | 70,830.87 |
| COSTO DE SUPERVISION | 7,000.00 |
| FICHA DE MANTENIMIENTO | 0.00 |
| COSTO TOTAL DE INVERSION | 77,830.87 |

4. Modalidad de contratación: Contrata (A precios unitarios)
5. Tiempo de ejecución de Obra. 30 días calendarios
6. Precios Al Mes De Enero Del Año 2021

CONCLUSIONES:

En razón de lo antes mencionado se aprueba la actualización del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento De La Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Calle Grau N° 03 Y 04 Del Distrito De Huanchaco, Provincia De Trujillo, Departamento De La Libertad", con código unificado N°2458013, por lo tanto se alcanza para su visto bueno correspondiente y se proceda con la aprobación mediante Resolución de Alcaldía, una vez contemplado la resolución se sugiere se derive a la unidad ejecutora de la MDH, para que haga la consistencia entre el expediente técnico y el perfil viable en el sistema de inversión. INVIERTE.PE; y para la ejecución del proyecto se debe de contar con disponibilidad presupuestal por parte del área de presupuesto.

Esto informo para su conocimiento y fines, salvo mejor parecer

Adjunto. Expediente técnico. Tomo I (+ CD)
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Gerencia de Estudios y Proyectos
Ing. Luis Andrés Barreto Sánchez
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORANDO N° 009-2021-MDH/GOP/LFPA

13-01-2021
3:00P



A : ING. LUIS ANDRES BARRETO SANCHEZ
Sub Gerente de Estudios y Proyectos

De : ING. LUZ FIORELLA PESANTES ALDANA
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Asunto : ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO.

REFERENCIA : OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N°03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO N° 2458013.

Fecha : Huanchaco, 13 de Enero del 2021

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez solicitarle la actualización del Expediente Técnico : "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE GRAU N°03 Y 04 DEL DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO N° 2458013.

Es todo cuanto comunico a usted para su atención, cumplimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Ing. Luz Fiorella Pesantes Aldana
GERENTE DE OBRAS PUBLICAS

HUANCHACO